



OFICIO N° 96638
INC.: solicitud

Irg/asj
S.9°/373

VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2025

El Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la eventual entrega de 9.489 pases escolares a personas que no habrían logrado acreditar su calidad de alumno regular, según constaría en el informe final N° 450 de 2024, emitido por la Contraloría General de la República, detallando especialmente el gasto anual asociado a este tipo de documentos, así como el total entregado durante los últimos diez años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 21F925F531987345



Valparaíso, 26 de Marzo de 2025

De: H. Diputado Gaspar Rivas Sánchez

A: Directora Nacional de JUNAEB

Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido a la Directora Nacional de JUNAEB, señora Camila Rubio Araya, con el objeto entregue un informe aclarando la entrega de 9489 pases escolares a personas que no habrían logrado acreditar su calidad de alumno regular; información que consta en el informe final Número 450 de 2024 de la Contraloría General de la República, dado a conocer por diversos medios de prensa; entrega de pases que, habría significado un gasto de más 30 millones de pesos.

En el informe solicitado, se solicita que a la Directora Nacional señale:

- 1.- La cantidad de credenciales que han sido emitidas en los últimos 10 años,
- 2.- El gasto anual que implica la elaboración de estas tarjetas;
- 3.- Explique el proceso de entrega de estas tarjetas, la vigencia de las mismas y los requisitos que deben cumplir quienes obtengan dichas credenciales;
- 4.- Señale si es efectivo que existen más de 100 credenciales emitidas entre los años 2015 y 2023 que seguían activas sin haber hecho la revalidación anual y,
- 5.- Finalmente indicar si existen discrepancia en los inventarios respecto a la cantidad de tarjetas emitidas .

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular y, agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAS RIVAS S.

